

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

236**SEVILLA NÚMERO 11****EDICTO**

Doña Cecilia Calvo de Mora Pérez, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 11 de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 97 de 2013, se ha acordado citar a “Clequali, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 29 de enero de 2014, a las once y veinte horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, el mismo día, a las once cuarenta y cinco horas, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en avenida de la Buhaira, número 26, edificio “Noga”, planta sexta, 41018 Sevilla, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Clequali, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 16 de octubre de 2013.—La secretaria judicial (firmado).

(03/36.342/13)

